

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 62 Martes 13 de marzo de 2012 Sec. I. Pág. 23350

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

3556 Corrección de errores de la Ley 11/2011, de 26 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia, para el año 2012.

Advertidos errores en la citada ley, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 2012, es necesario hacer las siguientes correcciones:

En la página 7078, en el artículo 41, donde dice: «..., de conformidad con lo previsto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.», debe decir: «..., de conformidad con lo previsto en el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por el Real decreto legislativo 3/2011, del 14 de noviembre.».

En la página 7083, en el artículo 56, donde dice: «... asciende a 325.204.194 euros ...», debe decir: «... asciende a 322.700.772 euros...».

En la página 7084, en el artículo 57. Uno, donde dice: «Un 2,3049611% corresponde al fondo base.

Un 0,0455758% corresponde al fondo adicional.», debe decir: «Un 2,3039714% corresponde al fondo base.

Un 0,0465655 % corresponde al fondo adicional.».

En la página 7085, en el artículo 58, donde dice: «... ascienden a 208.615.535 euros ...», debe decir: «... ascienden a 206.112.113 euros...».

(Publicada en el «Diario Oficial de Galicia» número 37, de 22 de febrero de 2012)

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X